

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Supremo Mundo, S.L., estando representado por Wensheng Zhang, solicita licencia municipal para establecer la actividad de comercio mayor de artículos de regalo y bazar, que será emplazada en la calle Tejo, nave 59, polígono industrial Arboledas II, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 1 de marzo de 2010.-La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

N.º I.-2371